

Quito, 25 de Mayo del 2015

Señora

NELLY GONZALEZ NARVAEZ

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Oscar Estuardo Mena C.C. 1705310215, Accionista de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., RUC No. 1791312457001, expediente No. 49684, me dirijo a usted con un cordial saludo.

La presente tiene por objeto comunicarle de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

NOMBRES:	OSCAR ESTUARDO
APELLIDOS:	MENA
C.C.:	1705310215
NACIONALIDAD:	ECUATORIANO
TOTAL:	VEINTIOCHO ACCIONES
VALOR:	UN DÓLAR CADA UNA
TIPO:	A

CESIONARIO

NOMBRES:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.
RUC:	1791312457001
NACIONALIDAD:	ECUATORIANO
TOTAL:	VEINTIOCHO ACCIONES
VALOR:	UN DÓLAR CADA UNA
TIPO:	A

Particular que pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente

Atentamente,



SR. OSCAR ESTUARDO MENA

CEDENTE



SRA. CLEMENCIA DE LOURDES ONTANEDA TIPA

C.C. 1708083132



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

SRA. NELLY ELIZABETH GONZALEZ NARVAEZ

REPRESENTANTE LEGAL

CESIONARIO

16674

COMPANÍA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIÁN"

D.M. Quito, 28 de Febrero del 2015



Señora
 NELLY ELIZABETH GONZALEZ NARVAEZ
 Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que La Junta General Ordinaria N°14 de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., constituida mediante escritura pública, otorgada ante el señor Notario Quinto, el 6 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de abril de 1996 y de acuerdo a la última reforma de estatutos realizada el 19 de Abril del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre del 2007, reunida el 28 de febrero del 2015, resolvió designarle a usted GERENTE GENERAL, de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A. para un periodo estatutario de DOS AÑOS de conformidad con el artículo 16 del Estatuto Social.

Por tanto de conformidad con la facultad conferida por la Junta General de Accionistas a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en el referido Estatuto de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A. la Representación Legal le corresponde al Gerente General, mismo que tendrá las atribuciones contempladas en la ley y los Estatutos de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Janeth Elizabeth Suquilanda Naula
 Secretario de la Junta General de Accionistas

Yo, **Nelly Elizabeth Gonzalez Narvaez** con cédula de ciudadanía N° 1709573362, Declaro y Acepto ejercer el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A. y prometo desempeñarme en observancia a la ley y los Estatutos de la Compañía, en Quito a 28 de Febrero del 2015.

NELLY GONZALEZ
 C.C.1709573362

NOTA: ESTE NOMBRAMIENTO REEMPLAZA AL NOMBRAMIENTO VIGENTE



TRÁMITE NÚMERO: 16674

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4211
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/02/2015
FECHA ACEPTACION:	28/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709573362	GONZALEZ NARVAEZ NELLY ELIZABETH	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1001 DEL: 16/04/1996 NOT: QUINTO DEL: 06/10/1995 REF E RM# 3569 DEL: 30/11/2007 NOT: 40 DEL: 19/04/2007 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

1204405

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIÁN

COTRASSEB S.A.

Dirección: AV. DE LA PRENSA N65-30 Y BELLAVISTA

TELEFAX: 2590-393

ACTA # - 127 REUNION DE DIRECTORIO AÑO 2015

Siendo las nueve horas, hoy día jueves 5 de Marzo del 2015, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. De La Prensa N65-30 y Bellavista, edificio Lucy, cuarto piso, Of. 13, El Directorio de la compañía se reúne para tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- **CONSTATACION DEL QUORUM**
- 2.- **SALUDO E INSTALACION DE LA REUNION DE DIRECTORIO**
- 3.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
- 4.- **INFORME DE PRESIDENCIA**
- 5.- **CONOCIMIENTO DE LA RESPUESTA DE LA SRA. NELLY GONZALEZ, GERENTE GENERAL NOMBRADA EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 28-02-2015**
- 6.- **DEFINICION DEL VALOR PARA EL INGRESO DE ACCIONISTAS NUEVOS (REGULARIZACION)**
- 7.- **RESOLUCIONES**

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Secretaria, procede a tomar lista y responden 11 accionistas miembros del Directorio, se convocó 13 accionistas miembros del Directorio

Asisten los siguientes señores: Sr. Víctor Jimbo, Sra. Janeth Suquilanda Sr. Danilo Enríquez, Sr. Oscar Mena, Sr. Bolívar Maldonado, Víctor Mena, Sr. Luis Balseca, Sr. Luis Tatayo, Sra. Melania Valenzuela y Sra. Nelly González Secretaria.

No asisten: Sr. Angel Parra, quinto Vocal Principal y Sr. Nelson Aguilar, cuarto Vocal Suplente

2.- SALUDO E INSTALACION DE LA REUNION DE DIRECTORIO

Luego de constatar que existe el quórum reglamentario, el Sr. Víctor Jimbo, instala la reunión de Directorio, y se prosigue con el siguiente punto.

3.- LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR Y APROBACION DE LAS MISMA.

La señora Secretaria, procede a leer el acta No. 126, luego de lo cual es aprobada.

4.- INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Víctor Jimbo, Presidente de la Compañía, procede a informar lo siguiente:

Respecto al Colegio Becquerel, en la que solicitaban una furgoneta adicional, la compañía fue muy clara que no iba a reconocer ningún porcentaje, y esa resolución se les hizo conocer.

En cuanto a los valores que el Colegio Becquerel, está descontando de la factura de transporte, desde el mes de Noviembre del 2014 aduciendo que son valores que los señores padres de familia no pagan por el transporte de sus hijos, la Sra. Amada de Roldan manifestó que hará todo lo posible por evitar que se produzcan faltas de pago con el mecanismo de no recoger a los estudiantes si están adeudando. Entregó una carta de compromiso, la misma que se adjunta.

En cuanto a la señora Janeth Suquilanda, dice que permanecerá hasta el 31 de Marzo del presente año, de acuerdo a la resolución de la Junta General Ordinaria del 28 de Febrero del presente año, esto con la finalidad de que en el cambio de gerente no haya contratiempos en las gestiones diarias de la compañía, mientras tanto en este mes la Sra. Gerente entrante debe estar legalizada para que desde el 01 de Abril del presente año comience su trabajo.

5.-CONOCIMIENTO DE LA RESPUESTA DE LA SRA. NELLY GONZALEZ GERENTE GENERAL NOMBRADA EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 28-02-2015.

La señora Nelly González, manifiesta acepta el cargo de Gerente General de la Compañía.

Informa que se acercó al Ministerio de Relaciones Laborales, y que ahí le indicaron que tenía que renunciar al cargo de Secretaria, la renuncia debía ser voluntaria, tenía el derecho de recibir el desahucio que es el 25% del último salario multiplicado por los años de servicio, mas porcentajes de vacaciones, décimo cuarto y décimo tercero.

En cuanto al sueldo, la Sra. Nelly González solicita que le paguen \$800,00 dólares mensuales, el Directorio le solicita a la Sra. Nelly González que acepte \$700,00 dólares, por cuanto la compañía tiene que estabilizarse, económicamente, como es de conocimiento en estos 8 meses no hubo mayor ingreso para la compañía, pero se le reconocerá vacaciones, Décimo cuarto y Décimo tercero, como se ha hecho con los señores Gerentes anteriores.

Además el Directorio resuelve que: Si al finalizar el período de gestión el manejo administrativo y financiero ha sido eficiente y los resultados esperados se han concretado, cuando sea reemplazada en su cargo de Gerente General luego de cumplir su periodo de acuerdo a lo que estipula el estatuto de la compañía, se le restituirá el puesto de Secretaria, con el sueldo que se estaba pagando, más el incremento respectivo que habido durante estos dos años, esta acta el Directorio solicita se la haga notarizar.

El horario de trabajo queda fijado de lunes a viernes de 9 a 5 de la tarde.

6.- DEFINICION DEL VALOR PARA EL INGRESO DE ACCIONISTAS NUEVOS (REGULARIZACION)

La señora Nelly González, Gerente General de la compañía, informa que los señores que se encuentran en el proceso de la regularización del Transporte Comercial muy pronto entraran en la fase en que la Agencia Metropolitana de Tránsito les pedirá buscar una operadora, por lo cual pregunta si el valor que está vigente de \$550, dólares como ingreso con dos acciones ¿va seguir igual? y también manifiesta que hay que tomar en cuenta que la compañía no tiene más que 3 acciones, además hay que considerar el valor a pagar de los accionistas que tienen acciones y están participando en la regularización, como es el caso concreto de la Sra. Anabel Parra, accionista de la compañía y de un familiar del Sr. Luis Tatayo y Sr. Danilo Enríquez, luego de analizar este punto. el señor Luis Balseca, mociona que:

Se Compre acciones a los señores accionistas de la Compañía a \$50,00 dólares cada acción.

El ingreso de accionistas nuevos que vienen de la regularización será de \$600,00 dólares con dos acciones, es decir \$450 el ingreso y \$75,00 dólares cada acción, se venderá con 2 acciones.

En el caso de los señores accionistas que tienen las acciones dentro de la compañía, deben cancelar el valor de ingreso que es \$450,00

Se autorice a la señora Nelly González, Gerente General de la compañía para que registre a favor de la compañía de Transporte San Sebastián COTRASSEB S.A. todas la acciones que sean necesarias y las mismas que luego de ser registradas en la Superintendencia de Compañías, se pueda comercializar entre sus accionistas o personas que ingresen del proceso de la regularización del transporte.

La moción del Sr. Luis Balseca, es aprobada.

El Sr. Danilo Enríquez, pide la palabra para comunicar que puede vender 25 acciones, a lo cual los señores del Directorio aceptan comprarle.

7.- RESOLUCIONES

EL Directorio de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., toma las siguientes resoluciones, las mismas que deberán ser acatadas por todos los señores accionista de la compañía.

- 1.- Se aprueba el Orden del Día
- 2.- Se aprueba el Acta número 126
- 3.-Hasta el día 31 de Marzo del 2015 estará en funciones la Sra. Janeth Suquilanda, Gerente General Saliente.
- 4.- Realizar la liquidación a la Sra. Janeth Suquilanda, porcentajes de vacaciones, Décimo Cuarto y Décimo Tercero y firmar un acta de finiquito interna, ya que no es necesario ingresarla en el Ministerio de Relaciones Laborales.
- 5.- Realizar la salida del IESS a la Sra. Janeth Suquilanda
- 6.- El día 31 de Marzo del presente año, la Sra. Janeth Suquilana, debe entregar la Gerencia a la nueva Gerente General.
- 7.- Realizar la liquidación respectiva a la Sra. Nelly González, firmar el acta de Finiquito y subirla al sistema del Ministerio de Relaciones Laborales.
- 8.- Realizar la salida del IESS a la Sra. Nelly González, como Secretaria
- 9.-Realizar el ingreso al IESS a la Sra. Nelly González, como Gerente G.
- 10.-El sueldo de la Sra. Nelly González a partir del 01 de Abril del 2015 será de \$700,00 dólares más beneficios de ley.
- 11.-A la señora Nelly González se le reconocerá vacaciones, Décimo Cuarto y Décimo Tercero.
- 12.- El horario fijado para la Sra. Nelly González es de 9 a 5 de la tarde, de lunes a viernes.

13.- Si al finalizar el período de gestión el manejo administrativo y financiero ha sido eficiente y los resultados esperados se han concretado, cuando sea reemplazada en su cargo de Gerente General luego de cumplir su periodo de acuerdo a lo que estipula el estatuto de la compañía, se le restituirá el puesto de Secretaria, con el sueldo que se estaba pagando, más el incremento respectivo que habido durante estos dos años, esta acta el Directorio solicita se la haga notarizar.

14.- Comprar acciones a los señores accionistas de la Compañía a un valor de \$50,00 dólares cada una.

15.- Comprar al Sr. Danilo Enríquez 25 acciones a \$50,00 dólares cada uno.

16.- El ingreso para los accionistas nuevos que vienen de la regularización será de \$600,00 dólares con dos acciones.

17.-En el caso de los señores accionistas que tienen las acciones, deben cancelar el valor de \$450,00 que es el valor de ingreso.

18.- Se autoriza a la señora Nelly González Gerente General de la compañía para que registre a favor de la compañía de Transporte San Sebastián COTRASSEB S.A. todas la acciones que sean necesarias y las mismas que luego de ser registradas en la Superintendencia de Compañías se pueda comercializar entre sus accionistas o personas que ingresen del proceso de la regularización del transporte Comercial.

Siendo las 11 horas con 30 minutos se da por terminado la reunión de Directorio.

Para constancia de lo antes expuesto firman:



SR. VICTOR JIMBO
PRESIDENTE



SRA. NELLY GONZALEZ
SECRETARIA /GERENTE G.

13.- Si al finalizar el período de gestión el manejo administrativo y financiero ha sido eficiente y los resultados esperados se han concretado, cuando sea reemplazada en su cargo de Gerente General luego de cumplir su periodo de acuerdo a lo que estipula el estatuto de la compañía, se le restituirá el puesto de Secretaria, con el sueldo que se estaba pagando, más el incremento respectivo que habido durante estos dos años, esta acta el Directorio solicita se la haga notarizar.

14.- Comprar acciones a los señores accionistas de la Compañía a un valor de \$50,00 dólares cada una.

15.- Comprar al Sr. Danilo Enríquez 25 acciones a \$50,00 dólares cada uno.

16.- El ingreso para los accionistas nuevos que vienen de la regularización será de \$600,00 dólares con dos acciones.

17.-En el caso de los señores accionistas que tienen las acciones, deben cancelar el valor de \$450,00 que es el valor de ingreso.

18.- Se autoriza a la señora Nelly González Gerente General de la compañía para que registre a favor de la compañía de Transporte San Sebastián COTRASSEB S.A. todas las acciones que sean necesarias y las mismas que luego de ser registradas en la Superintendencia de Compañías se pueda comercializar entre sus accionistas o personas que ingresen del proceso de la regularización del transporte Comercial.

Siendo las 11 horas con 30 minutos se da por terminado la reunión de Directorio.

Para constancia de lo antes expuesto firman:



SR. VICTOR JIMBO
PRESIDENTE



SRA. NELLY GONZALEZ
SECRETARIA /GERENTE G.

7.- RESOLUCIONES

EL Directorio de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., toma las siguientes resoluciones, las mismas que deberán ser acatadas por todos los señores accionista de la compañía.

- 1.- Se aprueba el Orden del Día
- 2.- Se aprueba el Acta número 126
- 3.-Hasta el día 31 de Marzo del 2015 estará en funciones la Sra. Janeth Suquilanda, Gerente General Saliente.
- 4.- Realizar la liquidación a la Sra. Janeth Suquilanda, porcentajes de vacaciones, Décimo Cuarto y Décimo Tercero y firmar un acta de finiquito interna, ya que no es necesario ingresarla en el Ministerio de Relaciones Laborales.
- 5.- Realizar la salida del IESS a la Sra. Janeth Suquilanda
- 6.- El día 31 de Marzo del presente año, la Sra. Janeth Suquilana, debe entregar la Gerencia a la nueva Gerente General.
- 7.- Realizar la liquidación respectiva a la Sra. Nelly González, firmar el acta de Finiquito y subirla al sistema del Ministerio de Relaciones Laborales.
- 8.- Realizar la salida del IESS a la Sra. Nelly González, como Secretaria
- 9.-Realizar el ingreso al IESS a la Sra. Nelly González, como Gerente G.
- 10.-El sueldo de la Sra. Nelly González a partir del 01 de Abril del 2015 será de \$700,00 dólares más beneficios de ley.
- 11.-A la señora Nelly González se le reconocerá vacaciones, Décimo Cuarto y Décimo Tercero.
- 12.- El horario fijado para la Sra. Nelly González es de 9 a 5 de la tarde, de lunes a viernes.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791312457001
RAZON SOCIAL: COMPANIA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.
NOMBRE COMERCIAL: COTRASSEB S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ NARVAEZ NELLY ELIZABETH
CONTADOR: TORRES HERNANDEZ SINTIA JEANNETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/04/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 16/04/1996
FEC. INSCRIPCION: 06/05/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, SUBURBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: LA OFELIA Calle: AV DE LA PRENSA Número: N65-30 Intersección: BELLAVISTA Edificio: LUCY Oficina: 13 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Telefono Trabajo: 022590393 Celular: 0995449013 Email: cotrasseb@yahoo.com Celular: 0998875435

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PMMN010311 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 06/04/2015 09:44:51



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791312457001

RAZON SOCIAL: COMPANIA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 16/04/1996

NOMBRE COMERCIAL: COTRASSEB S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, SUBURBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES ESCOLARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: LA OFELIA Calle: AV DE LA PRENSA Número: N65-30 Intersección: BELLAVISTA Referencia: A TRES CUADRAS DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Edificio: LUCY Oficina: 13
Telefono Trabajo: 022590393 Celular: 0995449013 Email: cotrasseb@yahoo.com Celular: 0998875435

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PMMN010311

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 06/04/2015 09:44:51